



Excmo. Señor

Con devolución de la adjunta relación que se acompañaba a su respetable escrito de fecha 30 del anterior, formalizada por el Alcalde de Albama de Aragón, en la que se incluyen individuos de dicho pueblo y a los que se le considera como responsables directos o subsidiarios por acción o inducción de daños causados a la Nación, tengo el honor de remitir a V.E. otra relación confeccionada por el Comandante del Puesto de la Guardia Civil de dicha Localidad, en la que se hace constar todos los antecedentes que concurren en cada uno de los citados individuos y a los que se les considera incurso en el artículo 34 del Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional. Dios guarde a V.E. muchos años. Zaragoza 4 de Enero de 1.937
El Primer Jefe.

Sección de Contabilidad
Negociado 3º
Informando una relación.

Al Jefe

Julio Puente

Excmo. Señor General Jefe de la 5ª División Organica.

Zaragoza.

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ARAGON.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

RELACION DE LAS PERSONAS vecinas de este pueblo que directa ó indirectamente, hicieron oposición al movimiento patriótico nacional, con expresion de los bienes que poseen en el mismo así muebles como inmuebles, a saber; -----

— DON PAULINO MERODIO ARAMBURO, que posee amillaradas a su nombre en este Ayuntamiento, las fincas rústicas y urbanas siguientes;

Una casa sita en la calle de Matheu de esta poblacion señalada con el núm^a 10 y 11, en uno de cuyos locales del piso bajo se halla instalada una tienda de relojeria y obgetos de plata y quincalla fina.

Otra casa sita en la calle de Tello tambien de esta poblacion señalada con el número 5.

Una bogeda y lagar sitas en la partida de la Humbria.

Un campo regadio sito en la partida de San Pedro, con arboles. Otro campo susceptible de riego con un motor que existe instalado en el mismo.

Ademas diferentes fincas rústicas de secano, algunas de ellas plantadas de viñaen varias partidas de este termino municipal.

- DON JOSE ESTEBAN HUERTA, que posee una casa sita en la calle de Ramon y Cajal de esta población señalada con el número 43.
- DON ANTONIO FRANCO CENDEJAS, una finca sita en la calle de Antonio Perez de esta población señalada con el número 30; cuya finca segun noticias particulares se halla toda ella hipotecada.
- DON PEDRO ISLA POZA, que no posee bienes muebles ni inmuebles de ninguna clase por dedicarse exclusivamente a jornalero.
- DON RAFAEL AGUDO del REY, que tampoco posee en este pueblo bienes muebles de ninguna clase por ser su profesion la de factor del ferrocarril.
- DON JOAQUIN VELA MEDINA, que igualmente carece en esta localidad de bienes de ninguna clase, siendo su profesion la de carpintero.
- Don CANDIDO AZNAR MARTINEZ, que tampoco posee bienes por vivir exclusivamente de su oficio de albañil.
- DON AMELIO CLEMENTE VARGAS, que no posee bienes de ninguna clase en esta localidad por vivir de su profesion de choferur unicamente.
- DON GUILLERMO VALERO MARTIN, que tampoco posee bienes vive de su profesion de jornalero.

- DON DOMINGO TRIGO MEDARDE, sin bienes de ninguna clase por vivir exclusivamente del jornal como obrero del campo.
- DON JULIAN BURGUETE HERNANDEZ, que carece de bienes de todas clases, por ser jornalero.
- DON PASCUAL CABREJAS SANCHEZ, por id. i. id.

Ademas de los anteriores tambien se hallan los siguientes, que son hijos de familia solteros y como tales carecen de bienes propios;

- DON INOCENCIO MATEO MOROS
- DON TEOBALDO COLAS VIGIL
- DON ANTONIO LACRUZ MENDOZA

=====
Todos los Sers. anteriormente relacionados fueron detenidos por la Gua. Civil del puesto de esta localidad y conducidos a Calatayudde donde se ignora si continuan ó no en dicha localidad.

Alhama de Aragon 3 de Noviembre de 1936



EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

NOTA.) Como ampliación a lo anterior me permito hacer constar que en este pueblo no se cometieron actos que causaran daño material alguno.



EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

64

Alhama

49

Relación de personas del pueblo de Alhama de Aragón, a quines se consideran culpables directos y hasta incluso se oponian al MOVIMIENTO SALVADOR DE ESPAÑA, y hacian contra él.

N O M B R E S

INTERVENCIÓN CONTRA EL MOVIMIENTO NACIONAL

Paulino Merodio Aramburo

{ Este individuo era responsable directamente del Movimiento en contra de nuestra España, excitaba las masas, poniendose al frente de ellas, fué detenido; pertenecia a I Republicana.

José Esteban Huerta

{ Muy peligroso por ser elemento excitador de las masas para que se pusieran en contra del Movimiento Salvador, fué detenido

Antonio Franco Cendejas

{ Propagandista de ideas extremistas, tanto en esta localidad como en los pueblos conlindantes, su filiación Socialista; fué detenido

Pedro Isla Pozas

{ Muy peligroso durante los dias 19 al 23 de Julio verificó detenciones de personas de orden, su filiación Comunista, fué detenido.

Rafaél Agudo del Rey

{ De profesión Factor de la Compañia M.Z.A. daba ordenes por medio de la Estación en contra del Movimiento, haciendo propaganda en contra, filiación Comunista, fué detenido.

Joaquin Vela Medina

{ Peligrosísimo, ideas comunistas, fué detenido el dia 19 de Julio y conducido a Calatayud.

Cándido Aznar Martinez

{ Tambien muy peligroso, por la propaganda que hacia en contra del Movimiento, su filiación perteneciente a la U.G.T., fué detenido.

Amelio Clemente Bargas

{ Propagandista muy peligroso, fué detenido el dia 19 de Julio y conducido a Calatayud, por hacer frente a fuerza armada.

Gullermo Valero Martin

{ Propagandista peligroso y excitador, fué detenido el dia 19 de Julio, y conducido a Calatayud.

Domingo Trigo Medarde

{ Peligroso por su ideal Socialista, se detuvo el dia 19 de Julio y se condujo a Calatayud.

Julian Burguete Hernandez

{ Tambien muy peligroso, fué detenido el dia 19 de Julio y conducido a Calatayud, su filiación era Comunista.

Pascual Cabrejas Sanchez

{ De filiación Comunista muy peligroso, verificó detenciones de personas de orden, siendo el principal dirigente del partido C.N.T. fué detenido y conducido a Calatayud.

Inocencio Mateo Moros
Teobaldo Colas Vigil
Antonio Lacruz Mendoza.

{ Estos tres individuos de filiación Comunista, durante los dias 19 al 23 de Julio, verificaron detenciones de personas de orden, contruyeron Bombas, y excitaban a las personas para que se pusieran en contra del Movimiento.

.....na de Aragón 2 de Enero de 1937

El Comandante de puesto.

Ricardo Anton Martí